



La implantación del código sepsis y el posterior seguimiento del programa hace necesaria la constitución de un equipo código sepsis en cada centro hospitalario que requiere de la implicación y apoyo de la Dirección para garantizar el desarrollo y mantenimiento de sus actividades.

Se recomienda que el equipo código sepsis tenga un carácter multidisciplinar y abierto y esté compuesto por al menos un médico intensivista, un anestesista, un médico del servicio de Urgencias, un internista con experiencia en enfermedades infecciosas y un profesional de enfermería de Urgencias, si bien esta composición se podría beneficiar de la incorporación de otros profesionales (microbiólogos, farmacéuticos, etc) y se deberá adaptar a las particularidades de cada centro hospitalario.

Así mismo, es conveniente la existencia de la figura de un coordinador dentro del equipo que impulse su funcionamiento y contribuya a la organización de las actividades de implantación y seguimiento así como a la difusión de la información a la Comisión de Infecciones y Política de Antibióticos del centro hospitalario (de la que deberá formar parte) y a la Dirección xeral de Asistencia Sanitaria del Servizo Galego de Saúde.

Las funciones del equipo código sepsis serán las siguientes:

- Implantar el código sepsis teniendo en cuenta las particularidades de los dispositivos asistenciales que integran el área sanitaria.
- Difundir el código sepsis entre los profesionales del área sanitaria.
- Colaborar en el diseño de contenidos, docencia y difusión de las actividades formativas promovidas desde la Dirección xeral de Asistencia Sanitaria del Servizo Galego de Saúde.
- Valorar la necesidad de realizar sesiones clínicas y actividades docentes periódicas sobre manejo y detección del paciente con sepsis en determinados servicios tanto de atención hospitalaria como de atención primaria.
- Garantizar la correcta cumplimentación del registro de código sepsis.
- Monitorizar los indicadores establecidos en el protocolo.
- Trasladar los resultados obtenidos en la evaluación del seguimiento del protocolo a la Dirección del centro, así como a la Dirección xeral de Asistencia Sanitaria del Servizo Galego de Saúde.
- Detectar áreas de mejora y proponer las medidas correctoras oportunas en relación al funcionamiento y cumplimiento del protocolo.

Para llevar a cabo sus funciones, se recomienda que el equipo código sepsis establezca reuniones con carácter mensual durante la fase de implantación, con el objetivo de garantizar su consecución. Posteriormente, se recomienda la realización de reuniones trimestrales para valorar el seguimiento del protocolo, proponer áreas de mejora para su correcto desarrollo, analizar el cumplimiento de los indicadores, revisar el programa formativo y valorar la necesidad de realizar nuevas actividades para el mantenimiento del programa.

Los profesionales integrantes del equipo código sepsis y el coordinador del mismo serán designados por la Dirección xeral de Asistencia Sanitaria del Servizo Galego de Saúde.

ANEXOS

Indicadores

ÍNDICE

Inicio

Introducción

Definiciones

El código sepsis

Plan de actuación

Registro

Algoritmos

Anexos

Bibliografía